



COMISIÓN MIXTA DE VIGILANCIA DE BECAS

CIRCULAR

**AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UASLP.
PRESENTE.**

La COMISIÓN MIXTA DE VIGILANCIA DE BECAS, informa las fechas y requisitos para solicitar becas de:

LICENCIATURA **2023 - 2024**

ALUMNOS DE REINGRESO
DEL 16 AL 30 DE JUNIO 2023

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO
(Los que hicieron examen de admisión y fueron aceptados)
LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE JULIO 2023

TRÁMITE EN LÍNEA: uapauaslp.mx

DEBE ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN PDF / JPG.

- Último talón de pago de nómina del titular.
- Acta de nacimiento si la beca es para hijo o acta de matrimonio si es para cónyuge.
- Constancia de aprovechamiento donde diga que es **ALUMNO REGULAR** o boleta de calificaciones (kárdex) de los semestres **agosto-diciembre 2022 y enero-junio 2023**, que **NO TENGA MATERIAS REPROBADAS** (si es renovación de beca).

Al llenar la solicitud debe de agregar la documentación completa, si le falta algún documento se tomará como no aceptado.

AL MOMENTO DE BAJAR LA FICHA DE PAGO **NO PARCIALIZARLA**, PORQUE ESTO OCASIONA QUE NO LE APLIQUEN EL DESCUENTO POR BECA.

Si se ingresa la misma solicitud de beca a consejería u otras dependencias, el Departamento de Cuotas y Colegiaturas aplicará la primera que se autorice.

Para solicitar beca deberán contar por lo menos con un año cumplido cotizando al sindicato ininterrumpidamente, los hijos tener una edad no mayor a 25 años (*artículo 107 del Contrato Colectivo de las Condiciones Gremiales del Personal Académico de la U.A.S.L.P. 2022-2024*) y depender económicamente del titular.

ATENTAMENTE

M.E.I.L.E. ERIKA MARLA CALVILLO GÁMEZ
Secretaria de la Comisión Mixta de
Vigilancia de Becas.

16 de junio de 2023.